Misión: "Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas"

RESOLUCIÓN MAG N°1223.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PPI FASE II N° 02/2022 *"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PLURIANUAL ID N° 409.163"*, **EN EL MARCO DEL PROYECTO INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR – PARAGUAY INCLUSIVO" PPI FASE II DE LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

-1-

Asunción, 4 de AGOSTO de 2022

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 13/2022 de fecha 29 de julio de 2022, del Comité de Evaluación; la Providencia SUOC de fecha 01 de agosto de 2022, de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP); el Dictamen DC/A.L. N° 146/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, del Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones; la Providencia DC N° 172/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, de la Dirección de Contrataciones; la Nota DGAF N° 1028/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas; (Exp. N° 25439/2022); y,

CONSIDERANDO:

Que, por Informe de Evaluación N° 13/2022 de fecha 29 de julio de 2022, el Comité de Evaluación en su recomendación menciona; *"...Este Comité concluye que la Empresa ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., cumple con la totalidad de los requisitos establecidos y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas solicitadas, conforme el Anexo de Comparativo de Precios, por ende resulta ser una* ***"OFERTA CALIFICADA"*** *y propuesta para la adjudicación. Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y lo analizado en párrafos anteriores, se recomienda ADJUDICAR, conforme a la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN, a la siguiente firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., por un monto Total de Gs. 140.000.000 (Guaraníes ciento cuarenta millones) IVA Incluido.*

Que, por Providencia SUOC de fecha 01 de agosto de 2022, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) eleva el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión, respecto a la recomendación realizada por el Comité Evaluador designado, sobre el proceso de COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PPI FASE II N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PLURIANUAL" ID N° 409.163.

Que, por Dictamen DC/A.L. N° 146/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, el Departamento de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones manifiesta en su Conclusión: *"...Por consiguiente, en base a los antecedentes obrantes y a las normas legales vigentes en la materia, es parecer del Dpto. de Asesoría Legal de la Dirección de Contrataciones, recomienda proseguir con los trámites para la adjudicación del llamado de* ***COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PPI FASE II N° 02/2022 – "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PLURIANUAL" ID N° 409.163*** *a la Firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A, conforme la recomendación efectuada por el Comité de Evaluación, remitida a esta Dirección a través de la SUBUOC.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante

RESOLUCIÓN MAG N°1223..-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PPI FASE II N° 02/2022 *"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PLURIANUAL ID N° 409.163"*, **EN EL MARCO DEL PROYECTO INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR – PARAGUAY INCLUSIVO" PPI FASE II DE LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Que, por Providencia D.C. N° 172/2022 de fecha 02 de agosto de 2022, la Dirección de Contrataciones remite el presente expediente con el Dictamen AL/DC N° 146/2022 a fin de proseguir trámites tendientes a la adjudicación del llamado mencionado precedentemente.

Que, por Nota DGAF N° 1028/2022, de fecha 02 de agosto de 2022, la Dirección General de Administración y Finanzas, menciona que se encuentra de acuerdo con el Dictamen de Asesoría Legal y el Informe de Evaluación, citado anteriormente y solicita la emisión de la Resolución Ministerial que:

1.- ***Adjudique*** *a la firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A., por un Monto Total de Gs. 140.000.000 (Guaranies ciento cuarenta millones) IVA incluido, en el marco del llamado* ***"ADJUDICACIÓN – COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PPI Fase II N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PURIANUAL ID 409.163"****, conforme al Dictamen de Asesoría Legal DC/AL N° 146/2022 y el informe sobre la Evaluación N° 13/2022.*

2°.- ***Autorice*** *a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) a la suscripción del Contrato.*

Que, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo 2- Contrataciones Excluidas, Dispone: "*Quedan excluidas de la aplicación del presente ordenamiento, las siguientes contrataciones, Inc. c) Las que efectúen en ejecución de lo establecido en los tratados internacionales de los que la República del Paraguay sea parte y las que se financien con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales Paraguay sea miembro, en las que se observará lo acordado en los respectivos convenios, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones de la presente ley en forma supletoria, cuando ello así se estipule expresamente o cuando no se establezca un régimen especial...". Por consiguiente, las contrataciones realizadas en el marco delos Proyectos financiados por el FIDA".*

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 81 de fecha 22 de diciembre de 1992 *"Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería".*

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR el llamado *"ADJUDICACIÓN – COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PPI Fase II N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PURIANUAL ID 409.163"a la Firma ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. por un monto total de Gs. 140.000.000 (Guaranies ciento cuarenta millones) IVA Incluido.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General

Elaborado: Luis Sosa. Aprobado: Firmante

Misión: "Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas"

RESOLUCIÓN MAG N°1223.-

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO COMPARACIÓN NACIONAL DE PRECIOS PPI FASE II N° 02/2022 *"CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS – PLURIANUAL ID N° 409.163"*, **EN EL MARCO DEL PROYECTO INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA E INDIGENA EN CADENAS DE VALOR – PARAGUAY INCLUSIVO" PPI FASE II DE LA DIRECCION NACIONAL DE COORDINACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (DINCAP) DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)".**

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Titular de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), a Verificar y suscribir el Contrato correspondiente con el Proveedor mencionado en el artículo 1°.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contrataciones (DC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones (SUOC), a realizar todos los trámites que correspondan, en observancia a las Normas de Adquisiciones del FIDA.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * Secretaria General * REPUBLICA DEL PARAGUAY

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Stella M. Martínez R.
Secretaria General
Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA * MINISTRO *

SANTIAGO BENTONI HICAR
MINISTRO

SBH/smm/las

Elaborado: Luis Sosa. **Aprobado:** Firmante